



# Préstamo de Posgrado

Este crédito podrá usarse para financiar Estudios de Posgrado a las personas afiliadas en los siguientes conceptos:

1. Pago de matrícula y mensualidades por Estudios de Posgrado que se realicen en universidades, tanto nacionales como internacionales.
2. Adquisición de materiales, equipo y suministros necesarios para el desarrollo del programa académico.
3. Confección de tesis.
4. Costos visa o trámites migratorios.
5. Costo de viajes; tanto nacionales como internacionales, tales como: transporte, alimentación y hospedaje.
6. Y otros con una finalidad similar.

Lo anterior tanto a nivel nacional como internacional.

## TASAS DE INTERÉS:

- ◆ 8% anual sobre saldo.

## PLAZO DE CANCELACIÓN:

- ◆ Hasta 72 meses.

## GARANTÍA:

1. **Aportes:** de acuerdo al disponible de la persona afiliada.
2. **Fiduciaria:** Por cada seis millones se requiere un fiador.
3. **Hipotecaria:** hasta el 100% del valor del avalúo, hipoteca en primer grado.

## REQUISITOS:

- ❑ Carta de admisión de la institución de educación superior.
- ❑ Programa oficial de estudios, con las asignaturas, valor, requisitos académicos y ciclos lectivos.
- ❑ Plan de estudios, plan de gastos, plan de alojamiento y alimentación, según corresponda .
- ❑ Póliza de vida (Formulario se llena en la JUNTA UCR).
- ❑ Antigüedad requerida: doce meses de cotizar o tener nombramiento en propiedad o que ofrezca garantía hipotecaria y tengan más de seis meses de cotizar.

## FIADORES:

1. **Funcionarios de la Universidad de Costa Rica:** con un año de antigüedad.
2. **Trabajadores ajenos a la Universidad de Costa Rica:** deben haber trabajado como mínimo dos años en la institución o empresa, y deberán presentar constancia salarial libre de embargos, orden patronal y algún documento que identifique dirección domiciliar.

**El cheque o transferencia se emitirá a nombre de la empresa o institución que indiquen los comprobantes.**

\*Los términos y condiciones financieras indicadas en este documento tienen una validez de 30 días naturales y están sujetas a disponibilidad presupuestaria de la JUNTA UCR.



Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo, UCR